

DIARIO DE



BARCELONA,

Del viernes 24 de

octubre de 1834

San Rafael Arcangel, San Bernardo Cabò Obispo y Confesor y San Martirian Obispo y Martir, Patron de Bañolas.

Las cuarenta horas estan en la iglesia colegiata de Santa Ana: se reserva á las seis de la tarde.

Bendicion Papal en San Juan de Dios.

Saló el Sol á las 6 horas y 40 minutos, y se pone á las 5 y 20.

Dia.	Horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
23	7 mañana.	13	1 32 p. 11 l. 1	S. O. semicub.
id.	2 tarde.	15	8 32 9 2	O. N. O. nub.
id.	10 noche.	14	6 32 9 2	S. E. ser.

ESPAÑA.

Madrid 16 de octubre.

S. M. la REINA Gobernadora se ha servido separar de la plaza del consejo de Navarra á D. Leoncio Ladrón de Cegama, nombrando en su lugar á D. Antonio Mediano, alcalde de la Real corte de aquel reino; y para esta resulta á D. José Garcia Suelto.

Asimismo ha tenido á bien separar de la plaza de teniente de asistente de Sevilla á D. José Maceda, y nombrar para la misma á D. Manuel Valcarcel.

Repetidos anuncios habian dado á entender que los facciosos intentaban una nueva invasion en Castilla. En efecto, Zumalacarrégui, con el grueso de sus fuerzas, se dirigió desde los Arcos por el N. de Logroño, paralelamente al Ebro, y pasó este rio en la mañana del 11 por el vado de Tronconegro, encontrando con las fuerzas avanzadas del coronel Amor, comandante general de las dos Ríojas: el 12 salió de Briones; y pasando á la vista de Haro, sin detenerse, repasó el mismo rio, dirigiéndose por la Bstida á la montaña.

El general Córdoba llegó en su seguimiento el 12 á Logroño, y al

amanecer del 13 debía salir para Haro con su division, y la fuerza de caballeria é infanteria del mando del brigadier Lopez que cubre la ribera: el brigadier Orca con la suya se corria por la montaña hácia Peña-cerrada, y el mismo dia 13 entraria en Miranda de Ebro, procedente de Vitoria, la division del brigadier O-Doile, mientras que las tropas del mando del general Manso marchaban á reconcentrarse á Villafranca de Montes de Oca y Monasterio.

Las fuerzas expresadas del brigadier O-Doile y la guarnicion de Vitoria hicieron un movimiento en tres columnas el 11 hácia Guipúzcoa, con el objeto de atacar y sorprender, si era posible, en Elguea la junta de Alava, la cual, apercibida poco antes de la llegada del brigadier Yarto, huyó con los facciosos que la acompañaban por lo áspero de la montaña hácia Araoz, sin senda ni vereda. El general Osma marchó con la columna que se dirigió á Arlaban.

Los siguientes partes del coronel Amor dan idea del movimiento de los facciosos.

Parte primero.

Excmo. Sr.: El comandante de ambas Riojas con fecha de ayer á las ocho de la noche me dice desde Haro lo que sigue: „Conforme á lo que manifesté á V. E. en el oficio que con fecha 10 del actual le dirigí desde Logroño, sali de aquella ciudad el dia 11 á las seis de la mañana con ánimo de permanecer en Cenicero en observacion de los vados, hasta saber de positivo la verdadera posicion de los facciosos: no habia trascurrido media hora, cuando las avanzadas me anunciaron por tiros convenidos que la faccion pasaba el Ebro.

„Con los 80 caballos del 1.º de ligeros y los 40 de húsares me dirigí al vado de Tronconegro; pero habiendo visto que ya habia formados como 150 caballos y un batallon de infanteria, y que otro trozo de caballeria corria por la derecha del Ebro con direccion á Montalvo, dejé al frente de los primeros facciosos dos mitades, y con el resto doblé la altura de las viñas que domina este último pueblo; y al avistarle tuve que mandar cargar á unos 50 caballos que perseguian muy de cerca los cazadores de Rioja, á cuyo comando te habia destinado á la parte de Altable y Casa de la Reina en persecucion de los siete ladrones interceptados de partes.

„Mientras yo ejecutaba esto, la mitad de húsares y 1.º de ligeros cargaron con denuedo á un escuadron de lanceros que se avanzaba á Cenicero, dejando tendidos de 14 á 16 facciosos.

„Ocupada toda mi fuerza en estas operaciones, Zumalacarreghi pasó el vado con su infanteria sin ninguna oposicion; replegándola en Montalvo, indicó dos movimientos, uno por el Nagerilla arriba, y otro por la carretera de Haro; yo lo observaba desde la altura de las viñas, campo de San Asencio, á cuyo pueblo me replagué despues que vi que desfilaba á él un batallon con 60 caballos, que tuvo que retirarse á su columna, formada entre el convento de la Estrella y Montalvo, vista la resistencia de los Urbanos de este pueblo.

„A la hora toda la faccion continuó la marcha por Briones, y yo

marché á su flanco izquierdo hasta que anocheció, situándome en los campos de Rodeano, á media legua de Briones. Hecho el reconocimiento sobre este último pueblo, esta mañana, mi preseencia en Haro era necesaria; tanto para dar confianza y seguridad á los buenos, como para imponer á los malos; y por mi parte de este dia á las doce y media ya sabrá V. E. que la faccion ha repasado el Ebro dirigiéndose á San Vicente. Los tenientes D. Dionisio Argüelles, del 1.º de ligeros, y Don Vicente Salvador, del de húsares, han llenado su deber.“

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y satisfaccion de la REINA Gobernadora, á cuya soberana consideracion espero que elevará V. E. el brillante comportamiento que ha observado en esta ocasion el coronel D. Bartolomé Amor, comandante general de ambas Riosas, que le hace muy acreedor á las bondades de S. M., asi como á los tenientes que recomienda D. Dionisio Argüelles, del 1.º ligeros, y Don Vicente Salvador, de húsares. Dios &c. = Cuartel general de Búrgos 13 de octubre de 1834. = Excmo. Sr. = José Manso. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Guerra.

Parte segundo.

Excmo. Sr.: El comandante general de ambas Riosas me dice con fecha de ayer desde Haro lo que sigue: „Excmo. Sr.: A las ocho poco mas entré en esta villa, despues de haber hecho sobre Briones un reconocimiento de la faccion que ha pernoctado en este último pueblo, y al cuarto de hora de mi llegada se presentó dicha faccion y ha pasado el Tiron por detras de la ermita de la Virgen de la Vega y molino del Gallo sin osar atacarnos. A estas horas que son las diez y media, la cabeza de su columna marcha camino de la Bastida, y su retaguardia repasa el Ebro por el puente de Briñas.“

Mis movimientos continuados desde que la faccion se presentó en Castilla la han tenido siempre en alarma; los ataques intentados por esta horda de asesinos sobre San Asensio y Haro han sido impedidos haciendo yo comparecer fuerzas exteriores por diversos puntos, que aunque en corto número han hecho ver á Zumalacarregui la diferencia que hay de los pueblos de Castilla á los de Navarra Dios &c. Búrgos 13 de octubre de 1834. = Excmo. Sr. = Josef Manso. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de la Guerra.

Idem 17.

Bolsa de Comercio del 17 de octubre. — Cotizacion de hoy á las tres de la tarde. — Efectos públicos.

Inscripciones en el gran libro á 5 p. 100, 00.

Títulos al portador del 5 p. c., 00.

Inscripciones en el gran libro á 4 p. 100 00.

Títulos al portador del 4 p. 100, 52 al cont.: $53\frac{3}{8}$, $\frac{1}{4}$, $\frac{1}{2}$ y 53 á v. f. ó vol.: $53\frac{1}{2}$ y $54\frac{1}{4}$ á v. f. ó vol., á prima de 1 p. 100.

Vales Reales no consolidados, $18\frac{1}{2}$ y $18\frac{1}{4}$ al cont.: 19 á 60 d. f. ó vol. á prima de 1. por 100.

Deuda negociable de 5 por 100, á papel, 00.

Idem sin interes, $11\frac{1}{2}$ y $11\frac{3}{8}$ á v. f. vol. y firme: $11\frac{1}{2}$ á 60 d. f. ó vol., á prima de $\frac{5}{8}$ por 100.

Acciones del banco español, 00.

Cambios. = Londres á 90 dias 38 $\frac{1}{2}$. — Paris 16-4. — Alicante á corto plazo $\frac{1}{2}$ b. — Barcelona á pfs. id. id. — Bilbao par. — Cadiz $1\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$ ben. — Coruña $\frac{3}{4}$ daño. — Granada $\frac{1}{2}$ id. — Málaga $\frac{3}{4}$ ben. — Santander 1 id. — Santiago 1 daño. — Sevilla $\frac{1}{2}$ ben. — Valencia id. id. — Zaragoza $\frac{3}{4}$ daño. — Descuento de letras á 4 p. c. al año.

ARTÍCULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora, y la Serma. Sra. Infanta Doña Maria Luisa, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio del Pardo.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Reales órdenes.

Conformándose S. M. la REINA Gobernadora con el dictámen del Consejo Real de España é Indias en su seccion de Hacienda, se ha servido declarar, que las viudas y huérfanos de los comandantes 1.^o y 2.^o de resguardo de Madrid, y los de los guardas mayores y tenientes de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase, generalmente, que hubiesen adquirido derecho al beneficio de Monte pio, con anterioridad á su clasificacion, por los descuentos que sufrieron de sus sueldos, deben gozar la pension correspondiente á los haberes que aquellos disfrutaron, segun el caso en que se hallaren al tiempo de su fallecimiento; y que las viudas y huérfanos de los demas individuos que no hayan adquirido tal derecho antes de pasar á la clase de gefes del resguardo interior, tengan opcion á la pension que corresponda segun los sueldos de los mismos, y la escala establecida en el artículo 14 de la Real instruccion de 26 de diciembre de 1831. Y de Real orden &c. Madrid 14 de setiembre de 1834. = El conde de Toreno. = Sres. directores de Rentas.

Habiendo dado cuenta á la REINA Gobernadora del expediente últimamente instruido sobre si corresponde ó no al juez privativo de diezmos de Valencia el conocimiento de unos autos suscitados por varios señores territoriales, acerca de que se les mantenga en la posesion de no pagar noveno de los diezmos que poseen en los pueblos de que son dueños; S. M., de conformidad con lo expuesto por la junta suprema de competencias, por esa direccion y contaduria general de Valores, y por los asesores de la superintendencia general de Real Hacienda; se ha dignado declarar por punto general, que el conocimiento de tales asuntos corresponde á los subcolectores de Espolios, segun lo expresamente dispuesto en Real orden de 11 de setiembre de 1830; y en su consecuencia ha tenido á bien mandar que el juez privativo de diezmos de Valencia pase al tribunal de Espolios de aquella diócesis los autos de que queda hecha mencion suscitados por varios Sres. territoriales, con todos los demas de igual naturaleza que existan en su poder. De Real orden &c. = Madrid 15 de setiembre de 1834. = El conde de Toreno. = Sres. directores de Rentas.

Conformándose S. M. la REINA Gobernadora con lo propuesto por V. S. en 11 del corriente, se ha servido declarar:

1.º Que las mejoras de clasificación consiguientes al abono de servicios en la época constitucional de los empleados cesantes que hubiesen pertenecido á las oficinas generales de administracion ó de distribucion, se hagan por los gefes respectivos de ellas.

2.º Que con respecto á las de los cesantes de las oficinas de provincia, se observe lo mandado en Real órden de 29 de julio último, ejecutándose en las intendencias de las mismas.

Y 3.º Que para ello sea bastante, en uno y otro caso, que los interesados presenten su documento de clasificación sin necesidad de hacerlo con los comprobantes que debieron exhibir para esta; así como debe bastar también para el pago de las diferencias de haberes, que en las nóminas que firmen los contadores, ya sean generales ó de provincia, se exprese por nota al margen del nombre de cada individuo el motivo por qué se le abona mayor haber que el que antes le fue declarado. Y de Real órden &c. Madrid 16 de setiembre de 1834. = El conde de Toreno. = Sres. directores de Rentas.

Gaceta de Madrid.

Intendencia de la provincia de Valencia.

Hago saber: Que de conformidad con las oficinas de Reales rentas de provincia, he acordado se saque á pública subasta el arriendo de la renta de aguardiente y licores de todos los pueblos comprendidos en la demarcacion de esta intendencia, excepto el casco de esta ciudad y el de la de Alicante, por tiempo de un año, ó de dos si conviniere á la Real Hacienda, debiendo principiar en 1.º de enero del próximo 1835; habiendo señalado para el primer remate el día 5, para el 2.º de las pujas del medio diezmo y diezmo el 15, y para el último de la del cuarto, el 25 de noviembre del presente, cuyas pujas se admitirán respectivamente en los días que median de un remate á otro, y los tres se celebrarán á las 10 horas de sus mañanas en la antecala del despacho de esta intendencia, bajo el pliego de condiciones formado al efecto que está de manifiesto en la escribanía mayor de rentas á cargo del infraescrito, sita en la calle de las Dansas, casa núm. 15, para los que quieran enterarse. Valencia 17 de octubre de 1834 = F. Ramon Ozores. = Por mandado de S. S. = Dr. Don Vicente Lacares y Llacer.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARGELONA.

Delegacion de Policia.

Nada mas satisfactorio para las Autoridades en las circunstancias presentes, que manifestar el espíritu generoso de los que han cooperado á sus benéficas miras. Llevadas de este objeto publican los nombres de cuantas han contribuido, y siguen contribuyendo á sostener los mendigos, y mugeres sin ocupacion honesta, que expelidos de esta capital se han recogido en

los conventos de S. Josef de Gracia , y S. Gerónimo del valle de Ebron.

Don N. Fontanells á invitacion del Sr. Gobernador civil ha suministrado cien camas de municion , sin mas interés que el de cobrar el menoscabo que pueden sufrir; la Real casa de Misericordia , cincuenta pares de banquillos de hierro: cien camas completas el Excmo. Ayuntamiento , además de 15000 rs. que dió para los primeros gastos; la Real junta de la casa de Caridad se presta tambien gustosa á facilitar cuanto posea , y el Monasterio de S. Pablo , los PP. del Oratorio de S. Felipe Neri , y la comunidad de la Merced , han cedido á invitacion del mismo Sr. Gobernador , sus casas de campo , inmediatas á los referidos conventos , para que en caso necesario , sirvan de hospitales: el Sr. Teniente de Rey Gobernador interino de la plaza , ha recibido diferentes cantidades á consecuencia de la invitacion que hizo á los cuerpos militares , comunidades religiosas , y personas en quienes conoció disposicion para contribuir á tan útil y benéfica medida; las ha entregado al Sr. D. Joaquin de Compte , recaudador nombrado para estos donativos , y suplica á los Sres. que no han contestado lleven sus limosnas á casa de dicho Sr. de Compte , que vive en el Palacio , ó le manifiesten su habitacion , si quieren que vayan á ellas á recogerlas.

Estos donativos han producido hasta ahora las cantidades que á continuacion se expresan.

	<u>Rs. vn.</u>
Del regimiento infantería 1. ^o ligero.....	2000
De los PP. de la Mision por una vez.....	320
De D. Ignacio Lluch.....	160
Del Sr. baron de la Barra.....	20
Del administrador y empleados de Loterias.....	200
Del prior y comunidad de Sta. Mónica por octubre y noviembre.....	60
De la priora y comunidad de Carmelitas calzadas.....	40
De D. Manuel Fidalgo , por una vez.....	500
De D. C. S.....	640
De D. Amadeo Mora , comandante y principal del primer regimiento de Artillería , por sí , y por los oficiales del regimiento.....	748
De la abadesa y comunidad de Elisabets , mensualmente...	10
De D. Fernando Cameno , capitán.....	10
Del brigadier subinspector de Ingenieros , D. Juan de la Vera , mensualmente.....	60
De los Sres. Campi y Brocca , por una vez.....	160
De D. Josef Mataró , por una vez.....	1000
De D. Pablo Bargalló.....	60
Del mariscal de campo D. Manuel Pueyo , por una vez....	40
De doña Maria Merced de Amar , por una vez.....	57
Del prior de la comunidad de S. Cayetano , mensualmente.	4
De D. J. T. mensualmente.....	20
Del teniente coronel D. Pedro Bruguera , por una vez.....	152
De la comunidad del colegio del Cármen , mensualmente..	40

Del brigadier comandante de Artillería, D. Tomas del Anillo, mensualmente, y ha pagado por tres meses.....	80
De D. J. B. Ponsich, coronel, teniente coronel de Ingenieros, mensualmente	20
De D. Pascual de la Calle, comandante del 2.º batallon de Saboya, por si, y por los oficiales de su batallon, por una vez.....	600
De D. Isidro Anglada, mensualmente.....	80
Del 2.º Gefe del Estado Mayor, D. Manuel Tena, por una vez.	80
De la comunidad de PP. Mercenarios por una vez.....	186
De D. Vicente Maria Salamaco, abogado principal de la comandancia del cuerpo de carabineros, por una vez.....	350
De D. J. B. Sedano, teniente de ingenieros, mensualmente.	20
De D. Rafael Sabadell, ofrece mensualmente.....	20
Los Sres. Torrens y Micalda hermanos, ofrecen por una vez, dos sacos de buena harina de castilla.....	
El presidente de Trinitarios descalzos, entregó media cuartera de garbanzos, y ha ofrecido igual cantidad mensualmente.....	
El prior de PP. Servitas de esta ciudad, ofrece mensualmente mientras duren las actuales circunstancias.....	60

Se continuará.

AVISOS AL PUBLICO.

Abertura de registro. Para Génova y Civitavechia saldrá el martes próximo la polacra-goleta sarda Asunta, su capitán Pascual Ravello, el cual admite parte de cargo y pasajeros: para el ajuste se conferirán con su consignatario D. Manuel Magro, calle de Buenaire num. 5 piso 2.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. De Gandia en 6 dias el laud de pesca, de 5 toneladas, su patron Agustin Biscarro, con ajos de su cuenta. De Alicante y Salou en 8 dias la polacra-goleta Constancia, de 73 toneladas, su patron Francisco de Paula Perez, con cevada, espartería y otros géneros á varios. De Vinaroz en 3 dias el laud Joven Antonio, de 24 toneladas, su patron Juan Bautista Lacomba, con algarrobas de su cuenta.

Despachadas.

Bergantin español Alejandro, capitan Alejandro Rey, para Mahon en lastre. Ademas un buque para la costa de esta provincia en id.

Dieta. De 133 cuarteras de trigo de Almeria á 66 rs. la cuartera, en la calle de Sta. Ana num. 16.

Otra: De 120 cargas de carbon de S. Felio á 80 la arroba el de encina, á 60 el de arranque y á 12 rs. vn. la medida el de pino, en el barco del patron Josef Sicars.

Otra: De 100 cargas id. de encina y arranque de id. á los mismos precios, en el barco del patron Juan Bautista Lloberas.

Otra: De 133 quintales de algarrobas de Valencia á 349 6 ds. el quintal, en la orilla del Rech Condal, num. 6: concluyen hoy.

Otra: De 183 id. de Burriana á 19 rs. 17 ms. el quintal, en casa de Jaime Capará, calle de S. Antonio.

Otra: De 100 id. de Tortosa á 20 rs. 17 ms. el quintal, en casa de Salvador Lluch, orilla del Rech Condal: durarán hoy y mañana.

Funciones de iglesia. Continúan las rogativas en la iglesia parroquial de S. Miguel, en la de los Stos. Justo y Pastor, en la de Sta. Maria del Mar, en la de San Pedro, en la de San Cucufate, en la de PP. Servitas, en la de San Sebastian, en la de San Francisco de Paula, en la de la Ayuda, en la de San Juan de Jerusalem, en la de PP. Trinitarios calzados y en la de los Angeles; en la de la Merced el novenario á nuestra Santísima Virgen, en la parroquial de S. Jaime el novenario á nuestra Señora del Pilar, y en la de PP. Carmelitas calzados el novenario á nuestra Señora del Carmen.

Avisos. Lorenzo, tintorero francés, tiñe de todos colores toda clase de ropas ó tejidos, ya sean nuevas, ó viejas dejando estas como nuevas: igualmente se emplea en quitar toda clase de manchas de cualquiera especie de ropa, empleando para ello algunos medios quimicos con que restituye al paño y ademas efectos el mismo realce que si fuesen nuevos. Los que se dignen emplearle quedarán satisfechos tanto de su trabajo como de la comodidad de sus precios. Vive en la calle de la Fontseca núm. 58.

Se necesita un mancebo ó aprendiz para una tienda de esta ciudad: dará razon Antonio Martí, ojalatero, en la calle Ancha.

El que quiera hacer lavar colchones y toda clase de ropa, acuda frente la Pescatería num. 4, tienda que venden pan.

Hay un sugeto de acreditada conducta que se ofrece á guardar la casa de algunos señores, mientras estos esten ausentes de esta ciudad: informarán en la Espisería num. 24 piso tercero.

Retorno. En la calle del Pino casa del ordinario Diamante, hay una galera para Cervera y Lérida.

Serviente. La persona que necesite á un sugeto de acreditada conducta, para asistir á un enfermo de dia ó de noche ó bien para hacer algun viage con alguna familia en clase de sirviente, acudirá al café de la calle de S. Ramon, núm. 16, donde dará razon.

En la travesía de S. Pacia num. 17 piso tercero, hay una muger viuda que desea servir en alguna casa en donde haya uno ó mas enfermos, hallándose bien instruida en este servicio.

En la tienda de sastre num. 3, en el cementerio de S. Cugat, informarán de un sugeto que desea lo mismo.

Teatro. Los dos actos primeros de la ópera seria *Capuleti e Montechi*, intermediados de la aria del Coradino, que cantará el Sr. César Badioli.

De orden de la Superioridad, de hoy en adelante se empezará á las 6½.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi,